

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto de 1888

LA OPINION

A LUCHAR

No solamente como buenos patriotas, atentos á la defensa de los más caros intereses de esta isla, amenazados hoy más que nunca, aprovechando los postreros días de su mando, por su jurado enemigo el Sr. Leon y Castillo y los que torpemente secundan aquí sus planes, guiados tan solo por los apetitos del medro personal; sino como miembros del partido más poderoso y mejor organizado de España, debemos los conservadores de la circunscripcion de Tenerife acudir á las urnas en las próximas elecciones para Diputados provinciales, procurando llevar una escogida representacion á la asamblea provincial.

Allí, en apretado haz con los demás partidos políticos, llámense como se llamaren, con tal de que el patriotismo inspire sus procedimientos, coadyuvarán nuestros representantes á la defensa de los intereses peculiares de esta circunscripcion. Allí, con fe inquebrantable en nuestro credo, solos contra todos los demás partidos, combatirán en defensa de los principios conservadores, únicos que en nuestro concepto pueden devolver á la Nacion su perdida prosperidad, y elevarla al rango que debe ocupar en el concierto de las demás del mundo.

Estos son los deseos del ilustre Jefe de nuestro partido, transmitidos por medio de circular á los Comités central y locales de esta circunscripcion y á LA OPINION, como órgano de los mismos, por nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Toreno, único encargado de la direccion del partido conservador en esta provincia. Secundándolos nuestros correligionarios, han realizado desde entonces importantes trabajos que permiten asegurar que los elementos conservadores estarán debidamente representados en la Diputacion provincial renovada, donde proseguirán la brillante campaña emprendida desde fines de 1885 por la minoría conservadora, campaña que ha merecido la aprobacion encomiástica del Jefe y prohombres de nuestro partido.

Hé aquí el texto de la circular aludida:

«Madrid 7 de Julio de 1888.

Sr. Presidente del Comité Liberal-conservador.

Muy Sr. mío y estimado correligionario: Al aproximarse la época en que se renuevan por mitad las Diputaciones provinciales, he creído del caso llamar la atencion de nuestros amigos, por el autorizado conducto de V., interesando á todos ellos la conveniencia de acudir con fé y entusiasmo á la lucha electoral que se avecina.

Si en todos tiempos y circunstancias ha sido norma de nuestro partido el acudir á los comicios, en la actualidad es más necesario demostrar en ellos, á nuestros adversarios políticos, la fuerza con que contamos en la opinion, al propio tiempo que llevando nuestra representacion á las Corporaciones provinciales, en el grado mayor que sea posible, nos preparamos á las eventualidades de un porvenir que ciertamente no aparece remoto, y en el cual habremos de restañar con el auxilio de todos, las heridas causadas á las fuerzas contributivas de la Nacion, por teorías y procedimientos tan perjudiciales como engañosos que han logrado ya desacreditarse, dando paso en época ya próxima sin duda al planteamiento de nuestros ideales.

Persuadido de la conveniencia de

que los trabajos de Vdes. cooperen á los nuestros en Madrid espero que con su legitima influencia en ese Comité, y la que éste ejerce sobre nuestros amigos políticos, hará cuanto sea necesario, para que de la lucha electoral resulte en la Diputacion de esa provincia, la representacion que en ella corresponde á nuestro partido, tan numerosa como sea posible, y tan digna por la calidad de las personas que la formen, como lo ha sido siempre.

Sin otro particular, me repito de V. aftmo. amigo q. b. s. m.

C. EL CONDE DE TORENO.

EJUSDEM FARINÆ

Si, indudablemente son de la misma masa los de allá y los de acá; los que trabajosamente y á fuerza de componendas rigen los destinos de la madre patria y los que en tierra de Canarias llevan su abnegacion hasta cobrar sueldos más ó menos pingües del Estado y de la provincia por la tarea de moralizarnos, administrarnos y gobernarnos con el éxito que propios y extraños admiran.

Igual confusa amalgama presentan los de allende que los de aquende. Antiguos moderados históricos, recalitrantes cuasi neos, aparecen de la noche á la mañana convertidos, por arte de birli birloque, en liberales de la escuela de Riego, unidos en fraternal consorcio á republicanos, que poquísimo tiempo antes vociferaban en públicos meetings contra la monarquía, á conservadores circunstanciales, vulgo centralistas, cuya mision en la politica es la de unirse al partido que les de mayor parte alicuota en el usufructo del poder y á constitucionales de abolengo rabiosamente anti-borbónico. De estos elementos se compuso el partido fusionista de allende, que hoy se llama liberal y mañana lo que plazca á los formalistas que frecuentemente se congregan á zurcir los dehilvanados pingajos que lo componen.

Al de aquende lo forman idénticos retazos. Los ultraconservadores doblados de carlistas de *La Lealtad Canaria*, los que tanto pugnaron en los primeros años de la Restauracion contra el que llamaban desconocido liberalismo de Cánovas y de sus representantes en estas islas, se unieron con los primitivos federales y subsiguientes zorrillistas de la Botica y con los calamares despechados, aquellos que en otras épocas figuraban en lugar preeminente del partido, hoy objeto de sus enconos. A ese núcleo se han ido uniendo los despechados, los tráfugas de los demás partidos, los que instintivamente rinden homenaje al poder, éjrzalo quien lo ejerciere, formando el gran partido liberal, bajo la jefatura, mejor dicho, dictadura, todavía mejor, férula, del cacique teldeño, de D. Fernando de Leon y Castillo.

Allá se presentaron ante el país con la mision de moralizar, de administrar, de regenerar y el éxito de su gestión lo ha descrito magistralmente, en brillantes periodos, ante los representantes de los comités de nuestra comunión politica en Málaga, el elocuente ex-ministro de Gracia y Justicia, nuestro diguisimo correligionario el Sr. Silvela, esperanza del partido conservador. Nuestros lectores podrán leer en su discurso—que en el próximo número publicaremos—los admirables párrafos en que fugista sin contemplaciones á los regeneradores que ven que el país agoniza bajo la pesadumbre de una crisis agraria y de otra industrial, sin hacer nada para remediarlas, apesar de los unánimes clamores de la opinion, con tanta unanimidad como insistencia espresados; á los administradores que gastan su iniciativa y consumen sus fuerzas en luchas bizantinas sobre la preponderancia personal de la derecha y la izquierda del partido y las legislaturas de sus Cortes se suceden las unas á las otras

cada vez más infecundas para la administracion, como prolíficas en innecesarias y peligrosas innovaciones políticas que el país rechaza ó cuya necesidad no siente, cuando menos; á los moralizadores que aparte de la mistificacion completa del sistema electoral, nos dan el espectáculo de tener que intervenir las tropas las oficinas de Hacienda en la Gran Antilla y declararse poco menos que impotentes, no para estirpar sino para contener siquiera los proresos siempre crecientes de la inmoralidad administrativa, cuya gráfica descripcion costó el destino al Gobernador general de Cuba, al fusionista Salamanca, mientras se trasladaba á destinos quizá más pingües á funcionarios suspensos por aquellas autoridades; otro día salen á lucir los escándalos administrativos que dieron por resultado la separacion de Zabalza en Cádiz y rueda por la prensa la afirmacion de que el ministro no puede separar á ciertos gobernadores protegidos por la... y hoy, entre un turbion de irregularidades, nos dan el tremendo escándalo del proceso de la calle de Fuencarral, que ha provocado en la corte una liga de la prensa honrada de todos los matices para coadyuvar á que no quede impune un crimen tan nefando, que se teme oscurezcan poderosas influencias, y para combatir una de tantas fases como presenta, segun las palabras del Sr. Silvela, una *inmoralidad, un favoritismo absoluto que todo lo invade, todo lo encarece, todo lo dificulta, todo lo mancha, todo lo destruye y todo lo pone en disputa desde la Secretaria del último Ayuntamiento, hasta el alto sitial de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia* ¡Ni que el ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia hubiese vivido entre nosotros; al fotografiar el todo hizo el retrato de las partes!

Aquí preconizaron también en la prensa y por doquiera la mision de moralizar, de hacer administracion, mucha administracion, de regenerar en una palabra, esta provincia, esos políticos vírgenes que trajo en 1885 á la totalidad del poder—del que ya participaban, presentándose como conservadores los unos y como aliados los otros—el advenimiento del Sr. Sagasta; esos políticos que tienen para su exclusivo uso un Jordan en que lavarse la mancha original de haber participado en los pecados que imputan á otros partidos, cuando medraban á su sombra é iban muy á gusto en el machito del presupuesto. Aquí, como allá, puede presentarse á los moralizadores un sistema electoral cínicamente falseado hasta el non plus ultra, una serie de atropellos, escándalos y vejaciones á los adversarios, sin precedente en estas islas, al paso que una tolerancia sin límites—á la que forma digno coronamiento lo de Telde—á los paniaguados. Al godó se le aplica como en los tiempos bárbaros, la ley del godó y al romano ni siquiera le es lícito invocar la del romano. A los que venían á hacer administracion, mucha administracion, puede llenarse su hoja de servicios con lo de la *cueva negra* de Las Palmas y la hijuela aquí no ha mucho establecida, con los escándalos de quintas, con el desbarajuste más completo en Ayuntamientos incesantemente removidos á voluntad de los caciques de campanario, algunas de cuyas corporaciones tan solo en el nombre existen; una Diputacion provincial, impotente largos meses para constituirse, que va á terminar su periodo legal sin haber podido elegir Presidente, que no tiene presupuesto desde que imperan en ella los fusionistas y que no se reúne sino cuando hay que ejercitar alguna venganza ó inferir agravios á determinadas localidades; una Comision provincial contra uno de cuyos miembros han resonado en el Congreso acusaciones gravísimas que afectan á los pagos y que no se han depurado y razzia de antiguos y probos empleados, que no tienen otro delito que el no haber querido doblegar su consecuencia á vergonzosas imposiciones leoninas.

A los regeneradores puede exhibírseles un país arruinado por enormes impuestos que no puede soportar, á más de la crisis general que agobia á la Nacion, por la crisis de la grana, única y perdida fuente de la riqueza de esta provincia á cuyos moradores no queda otro recurso para salvarse que la emigracion que nos despuebla; la abolicion lenta pero sistemática de antiguas franquicias en los ramos de Guerra y de Hacienda; una provincia cuyas rivalidades de localidad logró acallar una política sensata y á la que hoy tienen profundamente dividida por antagonismos locales rayanos en el odio y que han hecho revivir y alimentan prodigando beneficios hasta el derroche á ciertos pueblos, al par que escatiman con roñosa parcimonia hasta lo indispensable á otros, no por mal entendido patriotismo, sino por frío cálculo para hacerse necesarios á los combatientes, á fin de prolongar una dominacion que se les escapa.

Bien hace el Sr. Silvela en cerrar contra los fusionistas de allá rompiendo valientemente una benevolencia que de llevarse adelante haría cómplice al partido conservador de la inmoralidad que combate; nosotros en nuestra modesta esfera, no romperemos una benevolencia que jamás hemos tenido, sino que seguiremos combatiendo sin tregua una situacion que reviste acá como allá—y tal vez más acentuada que allá, por el alejamiento en que vivimos de la madre patria—los caracteres con tan crudo realismo trazados por el insigne juriconsulto y cuyos facsimiles al contemplar frente á nosotros, no podemos menos que reconocer que son indudablemente de la misma masa, *ejusdem farinae*, aquellos y estos fusionistas.

LA CRUZADA

Nuestro ilustrado colega de Las Palmas *El País*, hace constar en su último número que el *Partido Patriótico*, formado en aquella circunscripcion por la coalicion expontánea de todos los elementos sanos é independientes de los demás partidos, frente al bando leonino, ha dado fin con éxito á los trabajos emprendidos para sentar sólidamente los cimientos de su interior organizacion; aprestándose á demostrar lo que vale y significa dentro de un plazo no por cierto muy remoto.

El popular periódico, añade que será objeto de un próximo artículo el manifestar lo que se propone llevar á cabo el *Partido Patriótico* de Las Palmas para hacer patente sus energías y resoluciones.

No es necesario pasarse de listo para leer entre líneas en *El País* los propósitos del *Partido Patriótico*, creado para contener los excesos del caciquismo leonino, que por espacio de más de doce años tiene cogido de la mano el resorte que mueve aquí todos los hilos de la política, de esa bandería enemiga de nuestra dignidad, que impera por el temor á las iras y persecuciones de los que todo lo pueden y TODO LO HACEN y bajo cuya dominacion un funesto ostracismo es el premio reservado para la independencia de carácter, la honradez de las ideas y la rectitud de las intenciones; de esa fusion por el poder entronizada que lo mismo envenena con la baba de sus iras y venganzas la fortuna, la honra y hasta la vida de sus adversarios que lame con hipócrita y seductor halago la mano de los que transigen con sus amagos y corruptelas.

Esos gravísimos cargos contra la dictadura que en esta desgraciada provincia ejerce el caciquismo leonino, salen, no del blanco de sus iras, no de Santa Cruz de Tenerife, sino de la propia ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria, del pueblo cuya *soi disant* hegemonía, ha sido el mentido pretexto, la hipócrita base que han dado á su política personalísima los Sres. Leon y Castillo para disfrazarla con los falaces atavios de la populacheria y hacerla simpática á los que se dejan llevar por las apariencias, á aquellos de

quienes se dijo en la Biblia que su número era infinito.

Ya se ha rasgado el velo que encubría los móviles de aquel endiosado caciquismo sectario de la máxima que la caridad bien ordenada principia por sí misma; ya no es solo en el grupo occidental, sino en el oriental del archipiélago, que fué su cuna y es hoy su asiento, donde se organiza á la luz del día la cruzada de todos los partidos, de todas las personalidades que alientan en sus corazones las sanas ideas de patriotismo é independencia para estirpar esa carcoma—de la especie de aquella gráficamente descrita por el Sr. Silvela en su reciente discurso de Málaga—que corroe la provincia de Canarias.

El plazo no por cierto muy remoto en que se propone hacer patente el *Partido Patriótico* de Las Palmas sus energías y resoluciones se refiere seguramente á la próxima lucha electoral y por cierto que el grupo oriental del archipiélago lo ha menester.

La fusión leonina tiene la guerra dentro de sus propios Reales, ella que tanta propensión demuestra á llevarla á campo ageno. La honda cuestion de moralidad política que entraña la cruzada, que por doquier se levanta contra el caciquismo leonino, afecta á la provincia entera. A luchar pues todos los elementos independientes contra esa ominosa dictadura, en todos los distritos, haya ó no esperanzas de triunfo, dada la arbitrariedad del Poder. A luchar con toda decision, que la fuerza irresistible de la opinion pública acabará por prevalecer sobre las posturas convulsiones de un caciquismo que nos envilece.

IMPOSIBLE

Segun hemos oido, no se deslindará el monte de Candelaria.

Eso no puede ser. Para los guardas y demás empleados del ramo, para los mismos ingenieros de montes y hasta para el Gobierno civil de la provincia, el deslinde del monte de Candelaria es cuestion de honor.

Por eso creemos que la noticia es infundada y que el deslinde se efectuará.

Hé aquí lo que en 1887 se decía en un periódico, á propósito del último incendio:

«... recuerdo donde, ni siquiera si fué en la Tierra ó en el planeta Marte, un individuo, cuyos peguajares lindaban con un monte, tuvo la ocurrencia de ensancharlos sin variar de linderos, lo cual le fué muy fácil quemando todos los años una porción de monte, precisamente por la parte ó partes colindantes, y ocupando lo quemado, que lindaba con lo que aquel año habia salido ileso. Hecho lo cual agarraba sus mamotretos, prescindía de capacidad y otras menudencias y leía:... que linda al norte, este y sur, tres de los puntos cardinales del mundo, con el monte público, etc., etc., etc.—¡Monte público!—exclamaba,—veamos donde está ese monte público. ¿A media legua de distancia? Pues mi finca tiene todo lo que yo creía, más media legua, etc., etc., etc.»

El mismo escritor, suponiendo atrapado al delincuente, á quien se había de considerar hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza de él, añadia:

«Si no dándole paz en el rostro, que sería una arriesgada hipocresía, sobre todo si no se ha afeitado y los cañones de la barba son algo picones, que si serán, como todos los cañones de las barbas de los incendiarios, désele una palmadita en el hombro y dígaselo con dulzura: ¿Qué tal, señor Juan, señor Antonio, señor Diego, ó como es la gracia de vuestra merced?... Y, cómo le va, viejo?... Y la familia, hombre?... ¿Qué! está malo?... Algun canguelo... Vaya, que eso no sea nada, me alegraré... Pero siéntese, querido, que aquí estamos en familia... Ea, un cigarrillo... Virginio, por supuesto... Sí, es más fresco... Ay, que carita de cielo... Si parece que no... pues, que no... Decía V?... Sí, tenemos la mano un poco dura... Y qué tal vamos de ferreños?... Papelitos hablan, compadre, etc., etc., etc.»

«Convicto y confeso el delincuente, añadia el escritor, échesele á galeras por diez años, que en tiempo de Ginesillo de Parapilla era como muerte civil; despójese á él y sus herederos de todas sus usurpaciones y de los pingües productos que le valieron; destínese éstos á la repoblacion del monte y pregónese á son de trompeta el fin que aguarda á quien, sin temor ni otra cosa, hace lo que hizo Juan, Diego, Antonio, ó como quiera que sea su gracia.»

Quando el escándalo ocasiona tales palabras, quedarse quietos, hasta ver si pasa la turbonada, es culpable, y no efectuar el deslinde, sospechoso.

Por eso, mientras lo contrario no se pruebe, creemos que la tal noticia no tiene piés ni cabeza.

Y que conste que la turbonada no cesará, porque insistiremos acerca del particular hasta que se termine el deslinde.

DE LA DENUDACION (1)

Después de impreso un artículo es cuando el autor advierte lo que ha dejado en el tintero.

Inútil parece recordar que se entiende por roca cuanto compone la corteza terrestre, desde el más enorme peñasco hasta la arena más tenue.

La accion en virtud de la cual las rocas se desgastan se llama erosion (*de erosio, corrosion*), que cuando es efecto de las aguas se denomina acuosa. Las rocas desprendidas de la caldera de la Palma han perdido la mitad de su masa original por la erosion acuosa.

Si el impulso del agua es tal que transporta todo á la mar, allí se forman los nuevos depósitos. Nos referiamos á las aguas corrientes en nuestras islas, que teniendo poco trecho que recorrer, no tardan mucho en llegar al mar.

Al decir que no debiamos llamar sedimentario á un depósito de grandes cantos, hablábamos de los trasportados por las aguas, cualquiera que fuera su naturaleza; pues es claro que las materias sedimentarias pueden llegar á adherirse y á formar compactas y densas capas, piedras, etc., á las cuales se denomina formaciones y rocas sedimentarias ó acuosas. Tales son las silicosas, las arcillosas, las calares y otras. Tambien lo son las areniscas calizas que se forman, si no recordamos mal, al O. del istmo de Guanarteme y en algunas otras playas de nuestro archipiélago, y que, labradas y arregladas, sirven para filtrar el agua potable. De donde se sigue, que muchos de los componentes de las rocas sedimentarias pueden proceder de otras rocas (volcánicas, plutónicas ó metamórficas) y que la clasificación general de todas ellas,—no el análisis,—se hace según el estado en que se encuentran.

En la famosa cuestion de la caldera de la Palma, se ha llegado á sospechar que las olas cubrieron en un tiempo el espacio surcado por el barranco de Las Angustias. No hacemos más que indicarlo, porque, aunque pertenece á esta parte de la Geología, es un problema que aun está en el aire. Esto aparte de que nuestro objeto no es tratar de los llamados en Geología cambios antiguos, sino de la denudacion en general en nuestro país, y de la manera de reducirla hasta donde se pueda.

Si el declivio por donde discurre el agua es demasiado, al denudarse enormes peñascos y perder el punto de apoyo, pueden recorrer un gran trecho y plantarse en cualquier parte. Esto debimos añadir al hablar de la existencia de grandes peñascos en medio de los barrancos.

El peñasco que supusimos representado por la última palabra de la primera línea de la columna de la izquierda, pudo descender hasta la cuarta línea ó capa geológica, bien bajando de capa en capa, á medida que aquella en que reposaba desaparecía, ó bien súbitamente, si habiéndose quedado en el flanco cuando la primera denudacion y habiendo continuado en el mismo sitio durante la segunda y la tercera, perdiendo por último el punto de apoyo, se desprendió.

Los valles y los precipicios de que hablamos en nuestro artículo anterior son los ocasionados por la accion de las aguas, supluviales ó marinas, pues hay otros cuya causa ha sido diferente, y de los cuales no tratamos, por no ser de nuestro objeto.

Recordamos como un sueño una casa que estaba en la vertiente occidental de Guanarteme, adornada con jarrones de Italia y muy bonita, donde una vez nos dieron agua y descansamos. Pues esa casa, según se nos ha dicho, ha sido cubierta por la arena que continuamente invade aquella region del archipiélago. Ojalá sea equivocacion de quien nos dió la noticia.

Una de las pruebas de la denudacion en este país es la que ofrece el estu-

(1) Véase el artículo publicado en el número 572 de este periódico.

dio de las sepulturas de los guanches. Sabido es que aquellos indígenas inhumaban sus muertos en cavernas, diferentes de las que lesservian de vivienda. Pues existen muchas, á las cuales es difícilísimo llegar, y otras á que aun no se ha llegado. Algunas de las primeras contienen restos de centenares de cadáveres. En la jurisdiccion de El Rosario, donde llaman Los Roques, existen más de treinta de esas grutas. Basta una ojeada para advertir los efectos de la denudacion; pero, aunque así no fuera, se deduciría de un razonamiento sencillísimo. Los guanches llevaban á sus difuntos por alguna senda, pues menos civilizados que nosotros, carecían de escaleras de mano y aparejos; luego, desde este punto en que estoy, hasta aquel lugar eminente, donde aparece una caverna, ha habido á lo menos un camino, siquiera *alto e silvestro*. —Caló el chapeo, fuese y no hubo nada; pero es muy cierto cuanto dijo.—Aun hay más: las denudaciones han destruido algunas de esas cavernas, y los esqueletos que contenían, cayendo en los barrancos, han sido trasportados por las aguas hasta donde, envueltos en la materia roquera, quien sabe si reaparecerán algun día, para confusion de geólogos y antropólogos. Con ellos no rezaba, al entrar en sus grutas funerarias, el *Lasciate ogni speranza, voi che ntrate*.

Ge.

SECCION PROVINCIAL

Nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Toreno, encargado por el ilustre Jefe del partido liberal-conservador de los asuntos de nuestra comunión política en esta provincia, se ha dignado enviarnos, lo propio que á los Comités de la circunscripcion y locales, numerosos folletos que contienen elegantemente impresos los elocuentes discursos pronunciados en los días 27 y 28 de Junio último por el repetido Sr. Conde y por el ex-ministro conservador Sr. Fernandez Villaverde, apoyando enmiendas sobre proteccion arancelaria.

Agradecidos al obsequio, hemos hecho circular los aludidos folletos, cuya interesante lectura recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

Segun informes que tenemos por fidedignos parece que el Sr. Leon y Castillo á su paso por esta Capital con direccion á la Palma en el vapor correo interinsular, recomendó con la mayor eficacia por sobre todas las cosas la candidatura de Don Lorenzo Garcia del Castillo por el distrito de la Orotava, lo que quiere decir en plata que el Sr. Garcia tiene infinitas más probabilidades que sus compañeros de candidatura, de salir por la presion oficial, en el cuarto lugar que la ley reserva á las minorías.

La recomendacion nos parece lógica y con precedentes. Lógica por que nada más lógico que el más adicto sea el más recomendado. Con precedentes, por que habiendo dado Leon y Castillo 1.º la diputacion á Cortes por la circunscripcion de Tenerife á Garcia del Castillo tambien 1.º, á pesar de ser perfectamente desconocido al cuerpo electoral, nada más natural que Leon y Castillo 2.º dé el cargo de diputado provincial, con vistas á la presidencia del Cuerpo, á Garcia del Castillo, tambien 2.º, é igualmente cunero para el cuerpo electoral de la Orotava.

La candidatura oficial parece ser la siguiente:

Garcia del Castillo (Excmo. Sr. D. Lorenzo) conservador hasta 1886, en primer término,

D. Andrés de Lorenzo Cáceres y de Ossuna, de Icod, carlista de profesion y D. Eladio Alfonso y Gonzalez nuevo en politica y primo del diputado á Cortes Sr. Dominguez Alfonso.

Estos dos últimos señores figuran por de pronto como complemento decorativo y luego por si acaso hubiese alguna oportunidad favorable de colar, como quien dice, cantaros á lo gomero ó actas como las del escritorio de marras, á pesar de ser los que cuentan, sobre todo el último, con algunos elementos propios de que carece el primero; pero que tiene la *suprema ratio* en estas contiendas en los tiempos que corremos; el apoyo del caciquero.

Todo esto naturalmente sin contar con la huésped que en este caso es el cuerpo electoral de la Orotava, al que no se tiene en cuenta para nada, cual si de go-

meros fusionistas se tratase y al que se le otorga la *alta honra* de imponerle una candidatura que en puridad de verdad viene á reducirse al candidato oficial, á un cunero, cuyo único acto político es la virada sin precedentes que dió en 1886 desde lo más retrógrado de la conservaduría, desde un importante puesto de confianza que le dieron sus correligionarios, á lo más avanzado del fusionismo, salto mortal que le ha valido una gran cruz libre de gastos, la pérdida de las simpatías con que contaba en su pueblo y... las recomendaciones del jurado enemigo de Tenerife.

Antójasenos que las cuentas que se hace la fusión son galanas y que el lugar reservado á las minorías lo ocupará, sí, un fusionista; pero el que menos se figuran los confeccionadores de la flamante candidatura.

Copiamos de nuestro colega *El Memorandum*:

«Se han señalado los días 5 y 6 de Octubre próximo para ver en juicio oral las dos causas seguidas á *El Memorandum*, una por denuncia del Sr. Fiscal de Las Palmas, y otra por denuncia del que lo era de este juzgado, Sr. Schwartz.

La primera por supuestas injurias al señor Leon y Castillo cuando era ministro de la Gobernacion y la segunda por un artículo en que nos ocupábamos del Sr. Fiscal de la Audiencia, con motivo de aquella denuncia.»

Por demás está decir á nuestro distinguido compañero cuan de veras deseamos la más completa y favorable absolucion en las dos causas espresadas.

Segun vemos en la prensa local ha sido ya consagrada el nuevo Obispo de esta Diócesis de Tenerife Sr. Torrijos, creyéndose que llegará á estas islas, á más tardar, por todo el próximo Diciembre.

Parece que se ha dejado sin efecto el nombramiento de segundo comandante de marina de esta provincia hecho á favor de D. Salvador Poggio y Bermudes, por haber sido destinado al apostadero de la isla de Cuba.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de un faro que ha de establecerse en la punta de Sardina, isla de Canaria.

Por la Direccion general de obras públicas ha sido tambien aprobado otro proyecto de valizamiento de la baja de Gando a la salida del puerto de Las Palmas, aquella famosa baja que ya lleva devorados cinco grandes vapores en poco tiempo.

Cadena por la contraria. Parece—segun el *Diario de Tenerife*—que el contratista de las obras del 2.º trozo de la carretera de esta Capital á Taganana, el leonista Sr. Gil Navarro, está decidido á paralizar los trabajos, por falta de... dinero para atender á los desembolsos.

Del propio cosechero: «Segun noticias que de Madrid comunica el diputado D. Antonio Dominguez Alfonso a su hermano D. Eduardo, está acordado el estudio del trozo cuarto de la carretera del Norte en esta isla y el noveno en el Sur.»

A buen tiempo mangos verdes ¿Pues no verificó los primeros estudios de ambos trozos el Sr. Alonso Zabala ha más de tres años y fueron á terminarlos por lo que toca á los de campo bajo las órdenes del Ingeniero Sr. Goytia el año último, los inteligentes ayudantes Sres. Alarcó y Riveret, ainda mais el noveno del Sur? ¿No están, sino terminados, á terminar los de gabinete de los referidos trozos, al menos los del octavo y noveno del Sur? El día menos pensado nos conceden el estudio del puente de Zurita! ¿Se quiere hacer méritos? Pues sin ir á los antipodas tiene ancho campo en su propia cuna el Sr. Dominguez Alfonso. La línea telegráfica terrestre convenida con el Gobierno francés, de Tegita á esta Capital, el restablecimiento del batallón de Abona, el faro de la punta de la Rasca, la carretera del Rosario, los puentes de Abona y Los Cristianos, entre otras cosas solicitan su preferente atencion.

Entonces seremos los primeros en aplaudir.

Una nueva calamidad ha caido en el pueblo del Realejo alto en forma de Delegado del *administrativo* Sr. Anton,

D. Tomás de la Vega y Socorro, el de la famosa elección de Candelaria, ha ido á emprenderla nada menos que con el secretario del Juzgado municipal, exigiéndole la presentación de no sabemos que clase de documento de la época en que fué Secretario del municipio.

Como el interesado negara que dicho documento existiera en su poder, el cual en todo caso debería encontrarse en el archivo municipal de que hizo entrega al cesar, vá para dos años, en la Secretaría del Ayuntamiento, parece no le quedó que oír de boca del iracundo Sr. Vega, que descargó sobre el pobre D. Benito una andanada de durísimas expresiones.

Pero no paró aquí la cosa sino que amostazado el Delegado, á causa de haber retardado aquél, por ocupaciones ineludibles, la presentación de un escrito que debía dirigir á su autoridad, dictó auto mandándole prender por medio de una pareja de la Guardia provincial, llevándose á cabo, con efecto, su detención por el término de 24 horas.

Se nos asegura que el interesado ha denunciado á los tribunales tan incalificable abuso y esto es lo menos que ha podido hacer: pedir amparo á la justicia que no dudamos llenará cumplidamente sus deberes.

Nos dicen de Vilaflo:

«Por no ser menos que los fusionistas de ahí, andan los de aquí á la greña. En premio de sus indiscutibles servicios al partido dominante, ha sido lanzado de su puesto el Secretario del ayuntamiento D. Fermín Fumero Navarro y colocado en su lugar al conocido D. German Fumero Alayon, antiguo republicano federal del que predijó LA OPINION ha más de un año lo que acaba de realizarse. Y no paran aquí las misas de luz; pues el cacique local que se llama conservador de la clase número tres y al que debe el Sr. Fumero su colocación, ha roto con el alcalde D. Pedro Tacoronté y con el juez municipal, que es padre de éste, de forma, que la fusión de la histórica Chasna está dividida en tres fracciones que andan en la grata ocupación de tirarse los trastos á la cabeza. En cambio los buenos hijos de Tenerife ven cada día robustecer sus filas con los desengañados fusionistas y de ello será elocuente ejemplo el número de votos que presentarán en las próximas elecciones provinciales.»

De una sensible desgracia ocurrida en la ciudad de Las Palmas nos dan cuenta las cartas recibidas por el último correo.

Estando bañándose en la playa de San Telmo de aquella población en la noche del 16 del corriente pereció ahogada una apreciable señorita, sin que lograran ser eficaces cuantos esfuerzos se emplearon para salvarla.

De todas veras nos asociamos al dolor de su atribulada familia.

Han sido adjudicadas de Real orden á D. Juan Ojeda Bethencourt las obras del 7. trozo de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje en la cantidad de 399.999 pesetas.

(22) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

No eran ciertamente los Bruni como los Brisnago; no tenían millones, ni lujo, pero vivían en el campo con una sencillez llena de comodidades, y Agata, como hija única, bella, instruida, tenía derecho á exigir para marido algo más que un pobre maestro de aldea, alojado por caridad en casa de su tío el canónigo.

Esta vez mi amor razonaba y calculaba: el amor fantástico de los diez y ocho años conduce á las estrellas; el amor razonable despues de los veinte conduce al matrimonio. El primero es un sueño, el segundo un hecho positivo. Un pobre maestro de escuela de aldea, encargado de instruir á los ignorantes, no debe olvidar que sus exiguos recursos le condenan al celibato perpetuo si no encuentra una mujer más rica que él ó que por lo menos le ayude á ganar el pan. La asociación de la pobreza la prohíbe el buen sentido, y el mismo aconseja no aumentar el número de desgraciados que embarazan el mundo con su miseria. Estas reflexiones me obligaban á preparar mi porvenir con prudencia, y estimando mi educación como un fondo productivo, mi profesión como una renta, y mi tío el canónigo como

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Hernán Cortés* salió ayer de Barcelona, debiendo llegar á este puerto el 28 del corriente, de paso para Puerto-Rico y la Habana.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. B. Moreno y 5 de familia.—D. Antonio Garabis.—D. David Becerra.—D. Gaspar de Ponte.—Don Juan Gil.—D. Miguel Fernandez.—Total, 11.

Madrid 9 de Agosto.—El procurador de José Varela ha dirigido un telegrama al Sr. Carvajal, que se encuentra actualmente en Alemania, encargándole la defensa de su representado.

Espérase la contestación. Higinia Balaguer ha encomendado su defensa á D. Vicente Galiano, prescindiendo del Sr. Pavon.

—El Sr. Silvela no ha contestado todavía á la comisión ejecutiva de la prensa que le rogó se encargase de dirigir la acción pública entablada en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

—El ministro de Fomento Sr. Canalejas, tiene en estudio la manera de evitar la importación de vinos italianos encabezados con 19 grados que perjudican la exportación de nuestros vinos, burlando las disposiciones de la ley de alcoholes, y anulando las transacciones del comercio de buena fé.

Madrid 10.—El Sr. Silvela ha contestado al telegrama que le dirigió hoy la comisión ejecutiva de la prensa relevándole del compromiso de ser abogado de la acción pública entablada en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

La contestación del Sr. Silvela dice así: «He recibido el telegrama retirándome la designación con que ustedes me distinguieron.

Imposibilitado de separar mi condición de político de la de abogado, no podía prescindir de ponerme de acuerdo con mi jefe en asunto de tanta importancia y que tanto puede trascender y se relaciona con la vida política.

Tales son las reglas á que se ajusta la minoría á que pertenezco en el Parlamento; pero comprendo que la prensa reunida no quiere aceptarlas, y siento que me priven de cooperar á la vigorosa y saludable campaña que ha emprendido.

Reitéroles mi gratitud por su confianza, que consideraré siempre la distinción más alta que ha recibido mi honor profesional. Silvela.»

—El Congreso pedagógico que actualmente se celebrará en Barcelona está despertando la curiosidad pública.

En las últimas sesiones se propuso la supresión de las escuelas incompletas, creyendo necesaria la ampliación de personal y la difusión del estudio de las ciencias naturales y que se reduzcan á dos los títulos, normal y elemental, que sea rigurosamente obligatoria la enseñanza de los cinco á los doce años y se otorguen premios á los maestros que se distinguen.

un capital colocado á interés, pretendía tener derecho á una dote correspondiente por parte de mi mujer.

¡Ah! esta vez mi esperanza no era una quimera, no eran sueños fantásticos los que abrigaba mi mente; había depositado la semilla en tierra, y segun el *Fardinero inteligente*, debía aguardar á que germinase.

¿Qué sucederá?—me preguntaba á mí mismo. Saldrá una encina ó una habichuela? A Dios pluguiese evitarme las sonrisas sardónicas de los canónigos.

XVIII.

Estaba una tarde en mi balcon contemplando la campiña, absorto en mi nuevo amor, con el corazón abierto á la esperanza, y me decía que el valor material y moral de aquella niña contribuía no poco á la felicidad de su familia, cuando vi pasar de lejos á los esposos Brunis sin su hija.

—Agata estará sola en la casa,—me dije, —cojamos la ocasión por los cabellos.

Corrí á la casa Bruni, y con efecto, Agata estaba en casa, pero no me recibió en la sala como de costumbre, me condujo á la cocina con Mónica y Martino. ¿Por qué no me acogía como otras veces con la intimidad de hermano? Y á esta pregunta respondía mi conciencia:

—Por que tus miradas le han revelado tu pasión y has perdido unos derechos para adquirir quizás otros mayores.

Entre otras observaciones dignas, merecen registrarse la de que no hay pueblo que carezca de iglesia y ayuntamiento, y muchos no tienen escuela, y la necesidad de que los maestros vivan exclusivamente del magisterio independiente, sin hacerles esclavos de alcaldes de monterilla.

También se ha pedido aumento en los sueldos y que el mínimun sea de mil pesetas.

Madrid 11.—El País publica un violento artículo contra el presidente del Tribunal Supremo Sr. Montero Rios.

Atribúyese su dimisión á las exigencias de la opinión pública.

Censura al Gobierno por haberle elevado al alto cargo que hoy desempeña.

Dice que no puede cumplir su juramento de guardar las leyes, quien juraba en la tertulia progresista ser el último en recoger las llaves de la casa para entregarlas al señor Ruiz Zorrilla y quien para justificar su apostasía redactó una fórmula que, luego que ha conseguido el poder, ha despreciado y pisoteado.

El País dirige al Sr. Montero Rios otras severísimas y duras acusaciones.

—Por el exceso de existencias y la escasez de pedidos se han cerrado en Barcelona las fábricas de merinos de los señores Sansó y Bresca, de Villanueva y Géltrú, quedando mil familias sin trabajo.

—El lunes próximo será botado en aguas de Cartagena el crucero *Conde de Venadito*, construido en aquel arsenal.

Madrid 12.—El Sr. Cánovas del Castillo en una conferencia que ha celebrado en Biarritz con un corresponsal de *La Correspondencia de España* ha declarado que el partido conservador no prefiere la realización completa del programa liberal á la aplicación inmediata de sus propias doctrinas desde el poder.

Que, por lo tanto, aprueba el discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga.

Que aconsejó á éste que aceptara dirigir la acción popular, por su carácter de letrado y creyendo al ver que *La Iberia* y *El Correo* intervenían en el asunto que dicha acción era obra de todos los partidos para coadyuvar á los fines de la justicia.

Y que no cree probable la formación del tercer partido que considera perturbador é improcedente.

—Ahora la cuestión importante es la de ver si el Sr. Montero Rios cumplirá y llevará adelante su propósito. Sus amigos dicen

que nada más cierto; pero no falta tampoco quien asegure que al fin y al cabo, el señor Sagasta logrará hacerle desistir pues es el más interesado en evitar que el partido se rompa en estos momentos difíciles de gestación para la formación de un nuevo grupo político que se ha dado en llamar el tercer partido. En este momento el consejo acaba de reunirse y es de presumir que el gobierno tratará de plantear el problema francamente y obrar para lo sucesivo. La tendencia general es la de que el Sr. Sagasta interponga toda su fuerza moral como jefe del partido, para recabar del Sr. Montero Rios el que retire su dimisión si es que llega á presentarla.

Madrid 13.—El general Boulanger ha sido objeto de un atentado contra su vida.

Ayer llegó á Saint Sain asistiendo á un meeting que habían preparado sus partidarios, y en el que pronunció un discurso re-

Por fortuna Mónica iba y venía sin ocuparse de nuestra conversacion, y Martino no comprendía una palabra, acabando por entrar y salir el uno y el otro y dejándonos solos muy largos espacios.

Yo me senté delante de la chimenea con los ojos clavados en Agata, que de pie se ocupaba en arreglar los leños, ó en dibujar con las tenazas diferentes figuras en la ceniza. ¡Qué hermosa estaba! Sus trenzas rubias rodeaban su frente como una diadema y sus facciones todas armonizaban con la dulce sonrisa que revelaba sus delicados sentimientos. Sus flexibles movimientos carecían de coquetería y un abandono natural les imprimía cierto carácter de distinción.

Comparando tantas cualidades con mis defectos, faltábame valor para manifestarle de palabra lo que mis ojos le habían ya dicho, hasta que por fin trémulo ante la idea de una negativa, me volví hácia ella y le dije con mirada suplicante:

—Agata, con franqueza, ¿qué pensais de mí?

—Que sois un hombre estimable, un poco... romántico y muy inteligente, aunque algo perezoso.

—Reconozco vuestra indulgencia; sois tan buena como hermosa, yo quisiera abrirlos mi corazón, deciros la simpatía que me inspirais, que me habeis inspirado siempre... pero desde hace algun tiempo ha hecho tales progresos que me arrastra... no me atre-

pitando su programa y reiterando su propósito de trabajar por la disolución de la Cámara.

Fué muy aplaudido por la concurrencia, más de pronto sobreponiéndose á los aplausos sonaron varias detonaciones: el antiboulangista Perrin, había hecho varios disparos de revólver contra el general que, afortunadamente, salió ileso del atentado.

Este hecho produjo grande indignación en la concurrencia, que se arrojó sobre Perrin intentando matarle.

Perrin, al verse acometido por la masa, hizo nuevos disparos sobre los que le acometían hirviendo á dos personas.

Todo esto provocó un gran tumulto, teniendo que intervenir la policía y hacer varias prisiones.

Madrid 14.—Nos quedamos sin Gobierno fusionista.

El marqués de la Vega de Armijo saldrá en esta semana para su castillo de Mos.

A fin de mes, pero sin fecha fija, irá á San Sebastian por unos días el Sr. Sagasta.

En los primeros días de septiembre tomará baños en Arechavaleta el Sr. Moret.

Y no tardará muchos días el señor ministro de Marina en salir para Betelú.

En cambio, en breve regresarán los señores Puigcerver y Capdepon.

Entonces, no hay que asustarse. Entrada por salida.

Solo el Sr. Alonso Martínez, es el que se está quedando, que ni entra ni sale.

Pero trabaja en su famoso Código civil. Algo es algo.

—El Sr. Rojo Arias ha renunciado á la defensa del José Vázquez Varela.

Así lo ha manifestado en carta dirigida al procurador de este Sr. Martínez Rey.

Entre otras razones ha expuesto el Sr. Rojo Arias la de que se propone tratar en el Senado el asunto relativo al crimen de la calle de Fuencarral.

—Decíase en S. Sebastian que los dueños de todos los cafés de aquella ciudad habían convenido cerrarlos ayer domingo, á consecuencia de un impuesto municipal sobre ocupación de aceras, de las cuales han tenido que retirarse los veladores y mesas que tenían. El público ha hecho ya una especie de manifestación contra esa medida en alguno de aquellos establecimientos, saliendo á la calle con las tazas en la mano y tomando café de pié entre risas y bromas que desagradan á la intervención de la policía.

Madrid 15.—Telegramas oídas dan cuenta de un motin ocurrido ayer tarde en el penal de Valladolid. Protestando contra la mala calidad del rancho, negáronse á tomarlo los confinados, colocándose en actitud rebelde.

Presentáronse en el penal las autoridades, y no pudiendo dominar el conflicto, ordenaron que acudieran un escuadron de caballería, un batallon de infantería y un piquete de la Guardia civil. Los penados, cuando estas fuerzas estuvieron en dicha establecimiento, se aquietaron y tomaron el rancho.

—Es ya oficial la renuncia, no dimisión como se había dicho del Sr. Montero Rios, del alto cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

—La atención pública, cansada ya de las incidencias del proceso de la calle de Fuencarral, está ahora concretada en los señores Monteros Rios y Silvela.

vo á deciros más, temo perder vuestra estimación.

Entonces ella levantó los ojos, clavó en mí una mirada profunda, una mirada que quería decir: «Yo os amo.»

Y nuestras almas quedaron confundidas en una misma mirada, tanto tiempo, que al fin me quedé como fascinado; bajó los párpados, se puso encendida como la rosa de mayo, y yo exclamé trasportado de entusiasmo: —¡Gracias, Agata, gracias, soy dichoso!

—¿Por qué?—me preguntó ella con una extrañeza que me estremeció,—¿de qué favor me dais gracias?

Vacíle y me pareció que iba á dar al fondo de un precipicio; mi rostro debió demudarse, porque se acercó á mí y me preguntó con inquietud:

—¿Qué teneis?

—¿Que me siento morir!

—¡Dios mío! ¿cómo pasais tan rápidamente desde la dicha á la muerte? ¿Qué motiva semejante cambio?

—Vos sola.

—¡Yo...!

—Me amais y fingis ignorarlo.

—Yo no he dicho eso.

—Lo habeis dicho con los ojos y los ojos no mienten; sé leer en ellos mejor que en los libros, y los vuestros me han dicho claramente «Os amo.»

Sonrió con malicia, me miró con interés y repuso:

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Rocha
Endio:

CHARGEURS REUNIS
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

ELIXIR VINOSO DE QUINA
CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO
J. SUAREZ GUERRA
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.^{do} J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

LA GUIRNALDA
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la Administracion:
Barco 2, duplicado - Madrid

VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad
Hernan Cortés
deberá llegar á este puerto el día 28 del corriente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

LA INDUSTRIA CANARIA
Taller de fundición y cerrajería;
calle de la Luna

Este taller que perteneció á D. Domingo Rodríguez de la Sierra y hoy se halla á cargo de D. José María Gonzalez, puede servir á las personas que se dignen favorecerle con sus encargos con la mayor economía, esmero y rapidez, mediante á contar con oficiales inteligentes, gran surtido de primeras materias y aparatos modernos.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO
DE
Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA
De todos los asuntos en que intervienga el comercio.
Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.
Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.
Descuentos de pagarés.
Negociación de letras.
Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.
—San Felipe Nery, 24—

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Publica durante el año 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores

Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

—¡Qué esperto sois en el lenguaje secreto del alma! ¿le habeis estudiado mucho?

—Responderé sinceramente á esa pregunta cuando sea tiempo. Ahora decidme, cuando he traducido en el lenguaje vulgar la espresion de vuestros ojos, ¿me he engañado?

—Sois artificioso como traductor,—dijo riendo.

—¡Por Baco! ¿una esplicacion sincera os cuesta tanto?

—Tambien adivináis esta vez. Me asaltan mil temores, hay palabras que una vez pronunciadas deciden de toda la vida y es necesario pensarlas muy seriamente.

—¡Y el corazon!

—¡El corazon! precisamente, el corazon lijero es el que más pesa, ¡no lo dudeis! El corazon lijero se deja llevar de sus primeras impresiones y arrastra al que le sigue á un precipicio que hace de la vida doméstica un infierno. Creéis que es tan fácil decir que sí ó que no cuando se trata de la decision más grave de la vida...?

—¡El amor es ciego!

—Por eso es preciso curarle.

—¿Es decir que quereis enviarle á una casa de salud ó á un hospital de incurables?

—¿Por qué no? el amor moderno debe ser razonado, prudente.

—¡Agata! para ser tan jóven os encuentro demasiado positiva.

—¿Os agrada más que fuese romántica, que buscase al hombre del ideal?

—No, no, por favor, los hombres y las mujeres perfectas no se hallan más que en las novelas.

—Estamos conformes. El amor antiguo no es de estos tiempos, le hemos cortado las alas y curado la ceguera. Ahora vé por donde anda, y vestido á la moderna, no es peligroso. Penetra por todas partes y cuando se introduce en las casas con astucias de ladron ó contrabandista, es sencillamente un criminal ó un imbécil.

—Teneis razon; aun cuando se trata del amor es preciso dar plaza al buen sentido: tal he hecho yo y á menos de que vos y vuestros padres no me halleis demasiado pobre para aspirar á vuestra mano, haceros feliz es mi intento.

—Mis padres os estiman y no cuentan ciertamente venderme al mejor postor. Creen, como yo, que no hay verdaderamente pobres más que entre los holgazanes y los ignorantes. El que estudia y trabaja lleva un capital consigo.

—¿Es decir que no me considerais indigno de aspirar á vuestra mano?

—Una sola aprension me resta; un temor indefinible. Temo no tener influencia bastante para fijar vuestra vida y os confieso que no sabría sobrevivir al primer desengaño. Doy mi corazon por toda la vida, sin restriccion alguna, y quiero lo mismo; ó todo ó nada.

Al hablar así sus ojos tenían animacion

extraordinaria que le daba una espresion enérgica y un nuevo género de hermosura. Era una reina imponiendo sus condiciones á sus aliados y aguardando respuesta.

—Lo tendreis todo,—dije;—os lo juro por la memoria de mi madre.

Tendióme lealmente la mano y dijo:
—Soy vuestra por toda la vida.
—¿Me amais de veras?
—Sí, os amo.

Y nuestros ojos se encontraron y dijeron mucho más que hubieran dicho nuestras lenguas, porque no hay lenguaje capaz de traducir ciertos sentimientos del alma. ¡La elocuencia del amor está en el silencio!

Permanecimos largo rato sin pronunciar una palabra. Yo tenia una de sus manos entre las mias, y una secreta atraccion confundia nuestros dos corazones en uno solo.

Mónica encendió luz. Martino repuso la leña en el hogar, y los esposos Brunis al volver á su casa nos encontramos sentados uno junto á otro, como dos palomas en su nido.

Al día siguiente escribí á mi tío comunicándole mi pasion por Agata y pidiéndole su consentimiento para hacer mi demanda formal.

Apenas la carta espedita, concebí temores de que el lirismo de mis frases produjese un efecto deplorable en el ánimo positivista de mi tío. Sin duda se iba á reir de mi nueva pretension que se estrellaba tambien ante

la fortuna de mi hermosa; pero ¿tenia yo la culpa de no saber encontrar perlas entre harapos y de caer siempre en el piélago sin verle?

Grande fué mi sorpresa cuando recibí una carta de mi tío aprobando mi resolucion y me enviaba al propio tiempo una carta para el señor Nicolás apoyandome pretension y ofreciendo venir á la boda. Sin embargo, no me habia engañado del todo; la aritmética habia tenido tambien su participacion, solo que en lugar de avergonzarme con ella, me proponia una multiplicacion, y reconociendo la necesidad de alojar dignamente á una jóven acostumbrada á comodidades aumentaba mi renta anual y me enviaba una suma respetable para los gastos de instalacion.

Este proceder me conmovió hasta arrancar lágrimas y me permitió pedir la mano de Agata sin rubor.

Mi demanda fué acogida como yo podía desear: el señor Nicolás se arrojó en mis brazos diciéndome que ya me consideraba como á hijo; su esposa se felicitó por mi eleccion; Agata nos miraba más conmovida, más hermosa que nunca; Mónica lloraba de alegría, y Martino, no sabiendo si reir ó llorar, nos miraba con los ojos húmedos y la boca risueña como las rosas al nacer el alba de un día sereno que están húmedas de rocío ó iluminadas por el sol.

Fijóse el matrimonio para las vacaciones